

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SETENTA Y TRES celebrada a las 17:30 horas del día 06 de Diciembre 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Aprobar la modificación N°11-2022, en los términos en lo que lo está planteando la Regidora Giselle Chavarría:

Este Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N°11-2022 parcialmente en donde no se aprueba, la línea 1 y 1.1.3.6 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros 1,600.000.00 y no se aprueba el requerimiento de Servicios Especiales del Programa II, 14-0-1-3 Servicios Especiales de la Catarata, por ₡500,000.00, puesto que detalla "Destinados a Variables en Cobros Varios".

Este Concejo Municipal no tiene claridad en estos requerimientos por lo tanto no los aprueba, excluyéndose esas dos partidas de la aprobación, quedando a la espera de la próxima modificación presupuestaria en donde se incluyan las aclaraciones correspondientes

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De acuerdo con lo establecido en el consecutivo SEC-CON-2022#2764 (Correo de la Alcaldía donde remite a su vez, correo de FEMUGUA) hacer mención y agradecer a la Federación de Municipalidades de Guanacaste por la intervención.

Se hace oficial convocatoria a Sesión Extraordinaria el viernes 09/12/2022 a las 8:30 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal para tratar un tema único que sería, "Orden de Cierre de la Oficina de Correos de Costa Rica, con la Presidencia Ejecutiva de Correos".

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Hoy tomamos el acuerdo de que aceptamos la invitación que nos hace la Municipalidad de Upala, les agradecemos enormemente este gesto, nos ponemos a la orden y les estaremos comunicando el lugar y la hora.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda que estas 11 personas formen la Asociación del Museo de las Energías Limpias:

Por el distrito de Bagaces: Jovel Francisco Picado Vindas, cédula 5-0371-0303, Samuel Jesús Ordoñez Quesada 5-0439-0775.

Por el distrito de Fortuna: Alberto José Chaves Chacón cédula 108510862, Manuel Monge Quesada cédula 206960591, Sherilyn Kelly Salazar cédula 114420088.

Por el distrito de Río Naranjo: Keyner Contreras Arguedas cédula 5-307-595, Yohanna Chaves Alvarado cédula 5-0324-0062, Yender Castro Sibaja cédula 2-0815-0670,

Por el distrito de Mogote. Mario Solano Ortega 502680640, Camilo Villavicencio Alemán 501870183 y Hernán Medina Medina 108710660.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se acuerda aprobar el dictamen de comisión de Juntas de Educación y Administrativa N°31, en los términos planteados por el Síndico Javier Chaverri (se nombra al señor Juan Carlos de Jesús Salas Abarca: cédula número 1-0585-0863, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces, por sustitución de uno de sus miembros).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se acuerda aprobar el dictamen de comisión de Juntas de Educación y Administrativa N°32, en los términos presentados por el señor Javier Chaverri (de los señores Aristel Mariana Olivares Estrada cédula número 901260209, Omar René Salas Carmona cédula 205670359, Ingrid Suhey Pinzón Aragón cédula número 503720876, Dora Emilia Romero Brenes cédula número 602980046, Ruth Ortiz González cédula número 205040051, como miembros

de la Junta de Educación de la Escuela de Pijije). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Recordar al Dr. Picado el Director Regional de la CCSS que los Ebais de Guayabo y Fortuna siguen padeciendo exactamente en las mismas condiciones de asignación de citas, cada vez va peor, ante las filas empezaban a la 3:00 am, luego a la 1:00 am, ahora a las 12:00 media noche y seguimos sin obtener espacios, las personas que siguen sintiéndose mal que fueron a hacer fila y llegan a la 7:00 am a Bagaces, entonces tienen que esperar con dos posibilidades, que clasifiquen como una emergencia los que vienen a consultar y se han atendido de inmediato o según el turno que les toque, o que los devuelvan según el criterio de que no es una emergencia el padecimiento, El otro tema es recordarle que el servicio de farmacia y de laboratorio en el Área de la Clínica de Bagaces no está funcionando las 24 horas y que mucha gente aboga por este servicio. **Acuerdo N°16-73-2022**

Que se analice la viabilidad de asignar más espacios de laboratorio en los Ebais de Fortuna y Guayabo. **Acuerdo N°18-73-2022**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que de acuerdo con lo que está planteando el regidor Juan José Núñez se evalúe la posibilidad de colocación de reductores en estas 2 calles, una sería la ruta 164 en la otra sería la ruta cantonal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Juan José Núñez: En el distrito primero de Bagaces la población han venido manifestando en varias ocasiones, me han manifestado, qué lo que es la calle 2 lo que vemos al frente de esta municipalidad en la calle central que vemos contiguo a lo que era la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, es de alto tránsito y en horas nocturnas lo que son motorizados que pasan a alta velocidad, de igual forma el alto tránsito de buses y demás, entonces ellos me han solicitado que haga la consulta y yo considero, que tomemos un acuerdo para solicitar a la alcaldía realizarle la consulta a la Unidad Técnica de Gestión vial si puede realizar los estudios técnicos de carácter prioritario para la construcción y colocación de reductores de velocidad en calle 2 y calle central, en la comunidad de Bagaces dentro del distrito primero de Bagaces, calles centrales propia la municipalidad de Bagaces, pero la calle 2 es ruta 164 y es ruta nacional, pero sería gestionar que ellos puedan o no realizar ese estudio o solicitarlo al CONAVI que es el ente competente, ya que el distrito de Mogote

en la comunidad de Guayabo tienen 3 reductores en la entrada principal que conecta todo el poblado de Guayabo Centro. Existe una carretera de alto tránsito que se ha mermado con ese tipo de técnicas que impiden las altas velocidades.

Entonces la gente nos está solicitando como Concejo que hagamos lo prudente para que no exista una gracia dentro del distrito primero.

Se remite a la Administración la queja del Regidor Maikel y se adjunte lo indicado por la Síndica Marjorie Rodríguez de Fortuna para que coordine con las unidades competentes visita, estudio y análisis de la red vial que presenten inconvenientes (que serían dos y una parte de alcantarillas) y se dé una respuesta a este Concejo Municipal sobre la atención a esta solicitud
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndico Maikel Vargas: Básicamente es para comentar, yo les envié ahí algunas fotografías del estado del camino Fortuna – Cuipilapa, prácticamente está destruido. Tal vez Marjorie o alguno me recuerda cuando fue que se le hizo la intervención a esa calle, ahorita está con un bacheo de emergencia, porque me cansé de tomar fotografías, y ninguna es repetida realmente, se ve que hay un, no sé si a la calidad del material aunado a lo de la empresa que está en el tajo, no sé si es Montesión o ¿cuál es?, pero está realmente destruida y hay mucha molestia parte de los vecinos, lo que me preocupa es que vayamos a perder esa calle que es tan importante y que une a estos 2 grandes distritos del cantón, entonces aprovechando que estamos en un proceso de bacheo, yo pensaría que la intervención debe darse con inmediatez.

También esa misma visita que estuve haciendo por esa zona hay una calle nueva, un asfaltado que se hizo ahora el 21 de octubre y quiere decir que no ha cumplido los 2 meses y ya se presentan algunos signos de deterioro importantes, o que podrían ser importantes, entonces recordarles lo que pasó acá en Guayabo con la calle del cementerio, estaríamos ante un trabajo que podría tener una garantía porque no ha cumplido los 2 meses, tal vez ahí solicitarle a doña Eva que nos envíe a quien corresponda para que se haga una supervisión, si la calle que está por donde don Elmer Ruíz en Cuipilapa, más bien cruza el puente y a mano derecha, ahí está la casa de Elmer. La

asfaltaron ahora el 21 de octubre y ya está como la de Guayabo que está empezando a quebrarse, yo creo que sería bueno enviar a alguien para inspeccionar y ver que está pasando con esta calle ahí.

También la foto del puente, yo sé que doña Eva está buscando presupuesto para atender esto, a mí me preocupa a nivel general, pero recordar que hay un niño con condiciones especiales y la familia ha estado muy preocupada, nuevamente me volvió a reiterar esa situación, está llegando allá a la comunidad de Cuipilapa y es la misma familia que está en esa calle que acaban de hacer, que tiene ni 2 meses, y es la que está dando ese problema, y ellos mencionan que han hablado muchísimo con la empresa porque en ese lugar debería de haber un alto y las señalizaciones verticales no existen, o un reductor de velocidad, porque las vagonetas pasan y no hacen el alto, vieras que y ha pasado, tengo varias evidencias y videos de eso, ya han conversado con la empresa y no se ha dado.

Síndica Marjorie Rodríguez: Esta calle es emergente y sí, está destrozada totalmente, pero aunado a eso hay una alcantarilla que está ahí a un lado desde hace años, e supuestamente era para hacer más amplio el puente del Peje, que le llaman, es un puentecito muy reducido, ahí está la alcantarilla y nunca se hizo, entonces quisiera también que se le preguntara en la Unidad Técnica, ¿qué es lo que sucede con esa alcantarilla que estaba ahí? Qué fue lo que pasó con esa alcantarilla que sigue ahí a un lado del camino?. que iba a ampliar el Peje, es un puentecito muy reducido y la alcantarilla está a la pura par del puente y se iba a poner ahí pero nunca se puso, entonces ver qué pasa con esa alcantarilla y que le compete a la Unidad Técnica.

Reg. Maikel Vargas: Esta sería la calle que va para Cuipilapa y el asfaltado más reciente que esta por la casa de Don Elmer Ruiz, está a mano derecha y tienen menos de dos meses, a esos dos tramos sería a los que se tendría que enviar a la Administración para que se envíe el respectivo avalúo, primero para un bacheo y la segundo para el tema de la posible garantía que pueda tener o no ese ha asfaltado, que repito no tiene ni dos 2 meses y que en esa misma calle se evalúe el reductor y la señal vertical.

El Concejo Municipal acuerda solicitar al Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería la información sobre, cuáles son las razones por las que se está considerando el cierre de la oficina de SENASA en Bagaces, si es temporal o si es definitivo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitar al Ministro de Ambiente y Energía que nos aclare, porqué en el cantón de Bagaces se viene dando un deterioro tan acelerado y tan preocupante sobre la cantidad de funcionarios asignados para la atención del cantón, dónde consideramos primero, que somos un cantón ecológico, después que funcionan 2 Parques Nacionales, funciona una Área de Conservación de categoría mundial Ramsar, como lo es Lomas de Barbudal, donde tenemos grandísima demanda de servicios ambientales por parte de los propietarios y que a veces haya un sólo funcionario atendiendo a todo el cantón es sumamente preocupante, por qué se está atendiendo al cantón de Bagaces en estas condiciones y si se vislumbra alguna solución pronta. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

De acuerdo a lo planteado en la convocatoria de sesión extraordinaria para el viernes 9 de diciembre del 2022, a las 8:30 de la mañana, solicitarle a la Gerencia de Correos de Costa Rica, para que nos remitan el oficio donde se hace oficial el cierre de la oficina de correos en Bagaces para tener nosotros una retroalimentación para esta sesión. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración que se haga una revisión del asunto y se proponga un plan de acción inmediato para arreglar el hueco que se generó en la calle del Barrio Las Palmas, en Fortuna. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se remite nuevamente al oficio MB-ALC-OFI-0865-2022, de la Alcaldía (Registrado con consecutivo SEC-CON-2022#2775) a la Administración para que le adjunten el acuerdo de la Junta Vial y lo remitan nuevamente al Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

